LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA UNIVERSIDAD PORTUGUESA

Rogelio Ponce de León

Universidade do Porto

Resumen

En la presente contribución, se ofrece una visión panorámica de la enseñanza de la lengua española en Portugal. Se presenta, en primer lugar, un esbozo histórico de su incidencia en el sistema educativo portugués, especialmente durante el siglo XX. En la segunda parte, se traza la situación actual de la enseñanza del español en los diferentes niveles de escolarización en Portugal, poniendo de relieve su incidencia en la enseñanza universitaria.

1. La enseñanza y la divulgación de la lengua española en Portugal ha estado históricamente condicionada por factores de orden extralingüístico, que se podrían resumir en una representación muy concreta –por lo general negativa– sobre el español en la conciencia de los portugueses. No voy a entrar en detalles, porque es suficientemente conocido; si quisiera, en cualquier caso, recordar que el contexto sociopolítico peninsular de los siglos XVI y XVII exacerbó entre la población lusa un ya enraizado sentimiento anticastellano que tuvo implicaciones en la enseñanza de nuestra lengua en el país vecino (Ponce de León 2005, 2007; Ponce de León y Duarte 2005), al tiempo que las elites portuguesas se expresaban tanto en castellano como en portugués, sin necesidad de estudiarlo (Vázquez Cuesta 1989). Todo ello motivó un fuerte rechazo hacia la lengua española –en un contexto peninsular, conviene subrayarlo, como el del siglo XVII, en el que ciertos autores castellanos, como Gregorio López Madera en el siglo XVII (Gonçalves 2007) o Lorenzo Hervás y Panduro en el XVII (Ponce de León 2008), defendían que el portugués era dialecto del

Centro Virtual Cervantes

castellano– y trajo como consecuencia la ausencia de la enseñanza del español y prácticamente la inexistencia de materiales para su estudio. Un ejemplo suficientemente esclarecedor es la fecha tardía de la primera gramática española para uso de los portugueses, que se publicó en Oporto, en 1848. Si nos centramos en el siglo XX, sólo dispongo de noticias de tres manuales para la enseñanza de español en Portugal: la *Gramática elemental de la lengua española* (Lisboa 1947) de Pablo Gayán Hernanz, la *Gramática espanhola para portugueses* (Oporto 1948) de Julio Martínez Almoyna y el *Español para lusitanos. Método práctico de lengua española* (Coimbra 1952). Pues bien, la representación a la que me refería ha tenido efectos en la difusión de nuestro idioma hasta hace muy poco tiempo.

2. No obstante, pese a este panorama histórico un tanto desalentador, cabe advertir que la enseñanza del español en Portugal ha evolucionado muy positivamente. Tomando como referencia la incidencia de nuestra lengua en el sistema educativo portugués durante las últimas décadas, se podrían delinear cuatro períodos –si bien el último aún no se ha concretado totalmente–.

   2.1. La primera etapa podría llegar hasta inicios de los años ochenta del siglo pasado, momento en el que se crea, en las Universidades de Lisboa y de Coimbra, la variante bilingüe de "Estudos Portugueses e Estudos Espanhóis", integrada en la licenciatura de "Línguas e Literaturas Modernas". Hasta esa fecha, no obstante, la lengua española y su literatura se estudian como asignaturas optativas; situación ésta que se da, desde inicios de la centuria anterior, en la Universidad de Lisboa y en la Universidad de Coimbra. Muy probablemente –no he contrastado esta información–, la tercera universidad en introducir la enseñanza del español y de su literatura es, a inicios de los años setenta, la Universidad de Oporto. Los alumnos –por lo general de la licenciatura de "Línguas e Literaturas Modernas"– escogen la lengua española con el objetivo de obtener competencias básicas de comprensión y de expresión y de utilizarlas y de poder aplicarlas –parcialmente– al estudio de otras materias de la licenciatura. Puede decirse, en consecuencia, que hasta finales de los años ochenta, la enseñanza del español se difunde tan sólo en los dos centros históricos universitarios portugueses –y desde inicios de los setenta en la Universidad de Oporto–; excepciones reseñables a esta situación son el Instituto Giner de los Ríos (llamado también Instituto Español de Lisboa) y el Instituto Español de Oporto. En dichas instituciones,

Centro Virtual Cervantes

tanto universidades como escuelas, surgen los primeros manuales a los que me he referido antes.

2.2. Se puede establecer una segunda fase con dos momentos claves: el primero, como acabo de indicar, en el que se establece, en 1983 (Álvarez 2005: 50; Duarte 2008: 29), en las Facultades de Letras de la Universidad de Lisboa y de la Universidad de Coimbra, la variante de "Estudos Portugueses e Estudos Espanhóis" de la licenciatura de "Línguas e Literaturas Modernas". Este paso originó la creación de un plan de estudios con un componente fuerte de español –materializado, por lo tanto, en la introducción de asignaturas de lengua, cultura y literatura españolas– y posibilitó, por otro lado, el acceso de docentes a cátedras en el área de la literatura y cultura españolas (es el caso de los profesores Maria Idalina Resina Rodrigues, en la Universidad de Lisboa, y José Adriano de Freitas Carvalho, en la Universidad de Oporto). El establecimiento de la variante de "Estudos Portugueses e Estudos Espanhóis" en otras universidades portuguesas estuvo condicionado por el segundo momento clave; me refiero a la introducción de la enseñanza del español en la enseñanza básica y secundaria portuguesas, lo que a título experimental ya se venía llevando a cabo, desde inicios de los años 90, en un reducido grupo de institutos de enseñanza secundaria (Duarte 2008: 29). Pues bien, la extensión de la asignatura de español en las enseñanzas medias portuguesas –que en un inicio había sido un hecho que se podría calificar de residual–, tuvo decisivas repercusiones en la reestructuración de los planes de estudios de diversos centros universitarios, en el sentido de seguir los pasos de las Universidades de Coimbra y de Lisboa. A mediados de los noventa, surgen variantes bilingües con español, en la Universidade Nova de Lisboa, en la Universidad de Oporto y, pocos años más tarde, en las Universidades de Évora, Algarve y Covilhã, provocando así mismo, de forma inevitable, la creación de los cursos de formación inicial de profesores de español. En efecto, uno de los hechos más relevantes, en esta segunda etapa en la enseñanza del español en Portugal, lo constituye, a inicios de la presente década, el comienzo de la formación psicopedagógica de los estudiantes que pretenden impartir lengua española en la enseñanza secundaria. Pero, en cualquier caso, no se puede soslayar la presencia del la lengua española en otras licenciaturas universitarias cuyo objetivo no era formar profesores sino profesionales de otras áreas –como la traducción– con competencias sólidas en lengua española; es el caso de la licenciatura de "Línguas Estrangeiras Apli-

Centro Virtual Cervantes

cadas", impartida en la Universidad de Miño desde mediados de los noventa o la de "Estudos Europeus", impartida –entre otras universidades– en la Universidad de Oporto. Por otro lado, en ciertas instituciones universitarias, se enseñaba la lengua española en aquello que en portugués se denomina "curso livre" o enseñanza de lenguas no incluida en el plan curricular de las licenciaturas –próximo, por lo tanto, a lo que en español se denomina enseñanza no reglada–.

2.3. A partir de los últimos años, la enseñanza del español en el sistema universitario portugués ha experimentado un aumento significativo –en buena medida, insisto, provocado por la extensión del español en la enseñanza básica y secundaria–. Este fenómeno se ha visto favorecido también por la reestructuración de los planes de estudio en los centros universitarios, propiciada por el denominado Espacio Europeo de Educación Superior. En efecto, la reestructuración de las antiguas licenciaturas y la creación de otras nuevas, ha provocado la consolidación de la enseñanza de la lengua –cuyos niveles se han adecuado a las recomendaciones sugeridas por el *Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de Lenguas–,* de la literatura, de la cultura y de la lingüística españolas; así ocurre, en efecto, con las licenciaturas –también llamadas estudios de primer ciclo– de "Línguas, Literaturas e Culturas", "Línguas Aplicadas" y "Línguas e Relações Internacionais", siendo asignatura optativa en otras licenciaturas como "Ciências da Comunicação", "Ciências da Linguagem", etc. En este sentido, creo poder afirmar que los estudios de español están, en Portugal, al mismo nivel que los correspondientes al inglés, al francés o al alemán –lo que no impide que, ante el innegable desarrollo del área del español, los Departamentos que la integran se topen con serios obstáculo que, paradójicamente, dificultan decisivamente el buen funcionamiento de las asignaturas de español; es el caso de la imposibilidad de contratar, en la gran mayoría de centros universitarios, docentes de español, debido a los recortes presupuestarios que afectan a las Universidades portuguesas–. Un aspecto, si cabe, más relevante –y también originado por la adaptación de los planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior– es la reestructuración del sistema de formación inicial de profesores de español, que, en los nuevos planes de estudio, se encuadran en estudios de segundo ciclo o, como tradicionalmente se han venido llamando en Portugal, "mestrados", de dos años de duración, en los que se ofrece una formación bidisciplinar; esto es, los profesores en prácticas se especializan en español y en portu-

Centro Virtual Cervantes

gués, o en español y en inglés. En ciertos centros universitarios, en el "Mestrado em Ensino de Português e Língua Estrangeira", la variante con español ya es claramente mayoritaria frente a la combinación con francés o con alemán –no se ha previsto, en la legislación portuguesa, la variante de portugués con inglés–. Sin entrar a valorar positiva o negativamente el siguiente dato, en un plazo de cuatro o cinco años habrá un aumento exponencial de profesores –con la debida aptitud pedagógica– de lengua española en Portugal. Pero tampoco se puede obviar la presencia del español en otros estudios de segundo ciclo; me refiero, por ejemplo, a los segundos ciclos en traducción o en estudios culturales y literarios. En suma, se puede afirmar que la presencia de la lengua, literatura, cultura y lingüística españolas se ha afianzado plenamente en los planes de estudio de licenciatura y de "mestrado" en los centros universitarios portugueses, ocupando una posición idéntica a la del francés o a la del alemán –y, en ciertos centros universitarios lusos, también a la del inglés–; situación ésta hasta el momento inédita en Portugal.

2.4. La cuarta etapa a la que antes me he referido deberá concretarse en el futuro –aunque en un futuro, es cierto, muy próximo– y constituye, en verdad, una reflexión no tanto sobre el futuro de los estudios de español en Portugal –que, por lo demás, considero bastante prometedor– como sobre los encargados de impartir tales estudios. En primer lugar, el aumento evidente del número de alumnos inscritos en las asignaturas de español debería implicar de forma inevitable un aumento proporcional del número de docentes, hecho que, hasta la fecha, no ha ocurrido en la mayor parte de los centros, con los consiguientes problemas de tipo pedagógico indeseables tanto para estudiantes como para profesores –clases masificadas de lengua, sobrecarga de trabajo lectivo y de otro tipo, etc.–. Pese a las dificultades económicas por las que atraviesan las universidades portuguesas, se deberá atender muy seriamente a la demanda del español en éstas, si no se quiere ahogar la difusión del español y a los profesores mismos.

3. Quisiera, ya para finalizar, plantear una última cuestión ineludible de acuerdo con todo lo dicho hasta ahora; me refiero a la elaboración de terceros ciclos, con una variante más o menos sólida de español, conducentes a la obtención del grado de doctor, hecho éste que ya se está produciendo; ya se han aprobado, en ciertos centros universitarios, por ejemplo, curso de doctorado en didáctica de lenguas, o en literaturas

Centro Virtual Cervantes

y culturas con una vertiente de estudios españoles; me consta que a medio plazo acontecerá lo mismo con los estudios de traducción. Todo ello deberá implicar una cualificación –que considero extremadamente necesaria– del docente universitario de español –mayoritariamente, profesores lectores–. A este respecto, un hecho llamativo –y sintomático– es que, pese al claro aumento de estudiantes matriculados en asignaturas de estudios españoles, tan sólo haya en activo, en la totalidad de los centros universitarios portugueses, una catedrática y siete profesores auxiliares –categoría próxima a la de profesor titular–, en su gran mayoría, investigadores en literatura y cultura españolas. Un verdadero desafío, a corto plazo, será formar en Portugal doctores en áreas como la didáctica y la lingüística españolas. Todo ello constituye un reto que, sin embargo, no podrá impedir el avance –que ya se está dando de forma clara– de los estudios de español en Portugal.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, E. (2005): "Decadencia de la lengua española, primeras gramáticas para luso-hablantes y comienzos de la enseñanza de esta literatura en la Universidad de Coimbra", en *O livro no ensino das Línguas e Literaturas Modernas em Portugal: do Século XVIII ao final da Primeira República. Actas do II Colóquio da APHELLE.* Coimbra: APHELLE, págs. 39-56.

DUARTE, S. (2008): "Los apéndices de la *Grammatica hespanhola para uso dos portuguezes* de Nicolau Peixoto: el apartado 'Phrases familiares' ", *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 6, págs. 29-45.

GONÇALVES, F. (2006): "El portugués como dialecto del castellano: historia de una teoría entre los siglos XVII y XVIII' ", en *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística.* Murcia: Universidad de Murcia, vol. 1, págs. 729-741.

PONCE DE LEÓN, R. (2008): "Gramaticografía portuguesa en la España ilustrada: breves consideraciones sobre el *Acento y artificio gramatical de la lengua portuguesa* (1795) de Lorenzo Hervás y Pandero", *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 5, págs. 55-64.

PONCE DE LEÓN, R. (2007): "Materiales para la enseñanza del español en Portugal y para la enseñanza del portugués en España: gramáticas, manuales, guías de conversación (1850-1950)", en *Actas do Congresso RELIPES III.* Covilhã, Salamanca: Universidade da Beira Interior, Celya, págs. 59-86.

PONCE DE LEÓN, R. (2005): "Textos para la enseñanza-aprendizaje del español en Portugal durante el siglo XIX: una breve historia", en *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad.* Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, págs. 675-682.

Centro Virtual Cervantes

PONCE DE LEÓN, R. y DUARTE, S. (2005): "O contributo da obra lexicográfica de Rafael Bluteau para a história do ensino do Português como língua estrangeira: O *Methodo breve, y facil para entender Castellanos la lengua portuguesa*", *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto. Série "Línguas e Literaturas"*, 22, págs. 373-429.

VÁZQUEZ CUESTA, P. (1989): *A língua e a cultura portuguesas no tempo dos Filipes*. Lisboa: Europa-América.

Centro Virtual Cervantes